

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Serian inconscientes e insensatos

Cuántas veces tomamos la pluma para encarecer la imprescindible necesidad de la Buena Prensa, experimentamos honda e intensa tristeza. Vemos obligados a defender la suma eficacia, la definitiva eficacia de la Prensa para lograr el triunfo de un ideal cualquiera y tener necesidad de convencer de ello a una ingente muchedumbre de católicos, y lo que es, incomprendible, a no pocos Sacerdotes, es cosa que desconcierta y anonada.

Cual si vivieran en otro planeta, aún no se han percatado de que «todos» los sistemas políticos, sociales y religiosos que en nuestra época predominan, deben su preponderancia a la Prensa, siendo una axioma incontestable, inadvertido tan solo por los insensatos, que «el triunfo de un ideal está en relación con la Prensa que le defiende».

Sólo una inconsciencia inexplicable podrá excusar ante Dios a esa muchedumbre de católicos de que nos ocupamos.

Y decimos inexplicable, porque hartos son los motivos que tienen para no dudar de la verdad propugnada.

El canciller Marx, de Alemania, reconoció que fueron vencidos los imperios centrales por la Prensa más que por las armas.

Su Santidad Pío XI afirma que todos los poderes de la tierra, incluso el de los políticos, se van refugiando en las columnas de la Prensa.

Puédese afirmar, sin temor a ser desmentidos, que el triunfo e influencia del Catolicismo está en razón directa no de los templos cristianos ni de las instituciones benéficas, ni siquiera del número de Sacerdotes, sino de la Prensa católica.

Francia es la nación de más iglesias, fundaciones benéficas y misioneros; con todo es también el pueblo donde con mayor impunidad han podido perseguir al Catolicismo radicales como Combes y Herriot. Es que los católicos de la nación vecina por un estrabismo inexplicable, no han visto aún que la Buena Prensa es el elemento básico, fundamento insustituible de toda institución social.

El ajetreo de la vida moderna sustituyó el libro por el periódico. Son contadísimos los que leen libros; apenas encontramos quien no lea periódicos. Y como la lectura forja la opinión del lector, en la mayoría de los casos de ahí que sea la Prensa periódica, y más aún diaria, la que dispone del entendimiento y voluntad de la actual generación.

Favorecer a la Buena Prensa es orientar rectamente las inteligencias y purificar los corazones; es laborar con definitiva eficacia por la Religión y el orden.

Pío X, aquel Pontífice santo que no tardaremos en venerar en los altares, así lo afirmó en linaje alguno de rodeos. Leed sus palabras: «En vano construiréis iglesias, predicaréis misionerías y edificaréis escuelas; todas vuestras buenas obras, todos vuestros esfuerzos serán destruidos si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la Prensa católica, leal y sincera».

¿Después de estos hechos y testimonios irrecusables aún permanecerán aletargados nuestros católicos? En tal supuesto merecerían ser tenidos por inconscientes e insensatos.

ELIAS OLMOS.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Cabo de Palos ha marchado doña Caridad Oriuño, viuda de Cantó acompañada de sus hijos.

—También ha salido para Cabo de Palos el capitán de fragata don Juan N. Domínguez y su esposa doña María Lasserres e hijo.

—De Madrid han venido para asistir a la boda de su hijo Camilo, el Excmo señor General de Infantería de Marina don Camilo Martínez Francess, su distinguida esposa doña Dolores Romera y su bella hija Miquita.

—Después de permanecer en esta unos días ha regresado a Ceuta, nuestro paisano el teniente del Tercio don Pedro Roig.

—A su casa de La Palma, de donde se trasladarán a Los Alcázares, don Juan Antonio Carrión y su esposa doña Carmen Salmerón.

—A Los Alcázares ha marchado D. Justo Aznar con su esposa e hijos.

—De Murcia, el Magistral M. I. señor D. Saturnino Fernández que ha de bendecir la unión matrimonial de la bella señorita Carichu Aguirre Manzanera con el teniente de navío don José Núñez, que se verificará mañana a las diez en la Caridad como tenemos dicho.

—De Alcoy ha venido la señorita Josefa Coderhs, prima de D.ª Josefa Rigo viuda de Clares.

—A su finca Lo Duro (Balsicas) ha marchado D.ª Franca Martínez Andrés

—A Madrid ha marchado D.ª Rafaela Peinado de Rodríguez Vera.

NOTAS VARIAS

En la Iglesia parroquial de San Juan en Albacete han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Margarit Serna Auñón, y nuestro paisano el ilustrado oficial de Correos don Juan Bernal Sánchez. Apadrinaron a los contrayentes, doña Caridad Bernal Sánchez, hermana del novio, y D. Pedro Claromonte Yañez.

Bendijo la unión el presbítero don Alberto Maralla y en el acta matrimonial firmaron como testigos don Tomás Serna, don Enrique Aztiaga, don Antonio Pacheco, don Juan Pardo, don Tomás Bernal y don Florencio Igarra. Terminada la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch en el domicilio de los padres de la novia.

Reciban nuestra felicitación.

—Ha sido nombrado Rector de Roda y encargado a la vez de la iglesia de Los Alcázares el virtuoso y celoso sacerdote don Salvador Pérez Lledó, actual Rector de Las Palas.

—Mañana celebra su onomástico doña Visitación Maestre Zapata de Rubio.

—Después de brillante oposición ha ingresado en la Academia Oficial del Cuerpo Pericial de Aduanas don José Perea, hijo del alto empleado de la Compañía Trasatlántica Española don José.

—Hemos sido invitados en atento B. L. M. por el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento a la Misa que se celebrará el día 3 de Julio, a las nueve, al pie del Monumento a los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Agradecemos la atención.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el teniente de navío D. Mariano Romero.

CAFE RESTAURANT
Palma Valenciana
Especialidad en mariscos.
Servicio a domicilio.
MAYOR 46—CARTAGENA.

La fiesta del 3 de Julio

Extracto de la Orden general para la formación del día 3 de Julio de 1925 para la Misa de campaña que se celebrará a las nueve horas del citado día con motivo del aniversario del combate naval de Santiago de Cuba.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán Gral. del Departamento la celebración de este acto en recuerdo de los que tan alto ejemplo de valor y disciplina dieron en los combates navales de Santiago de Cuba y Cavite, en memoria de cuyos actos se erigió el monumento que existe en el Muelle de Alfonso XII de esta capital y a cuyo acto se unen y dan realce las fuerzas de la guarnición en unión de las de Marina. Para su debido cumplimiento, se previene lo siguiente:

1.º—Se levantará un altar al pie de la columna y dando frente al mar en el cual se oficiará la Misa, terminada la cual se dirá un responso. Concurrirán al acto un Bilon. de Marinería compuesto de escuadra de gastadores, bandas de cornetas y tambores y tres compañías al mando del Capitán de Corbeta don Benito R. Jesús Chereguini y Buitrago. El aer. Bon. de Inf. de Marina con tres Compañías, Bandera, escuadra y bandas.

Las fuerzas de Ejército que para mayor esplendor del acto ordena el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza concurren, serán: dos Baterías del Regimiento de Artillería con Bandera, Escuadra y Bandas y una Compañía con bandera y música de los Reg.ºs de Inf. de Sevilla num.º 33 y Cartagena num.º 70. Todas estas fuerzas serán mandadas por el Coronel del 1.º Regimiento de Infantería de Marina don Antonio de Murcia y Riaño.

Al presentarse el Capitán Gral. por todas las fuerzas se le tributarán los honores correspondientes.

Las Banderas sin escoltas y acompañadas sólo de un Oficial se situarán junto al Altar.

Durante la Misa ejecutarán piezas de su repertorio las bandas de Música de los Regimientos de Sevilla y Cartagena.

Dará escolta al Altar la escuadra de gastadores del Bon. de Marinería.

Terminada la Misa pasarán las banderas a sus respectivos Cuerpos y previa autorización de S. E. se verificará el desfile por este orden: Bon. de Marinería, Bon. de Infantería de Marina, Baterías de Artillería y Compañías de Sevilla y Cartagena. Las Autoridades se colocarán frente al paseo central del muelle para presenciarlo.

El regreso a los Cuarteles de las fuerzas lo harán: Bon. de Marinería por la calle Isaac Peral al Arsenal.

Bon. de Infantería de Marina por la Plaza de San Agustín.

Fuerzas del Ejército por la calle de Osuna.

La banda de Infantería de Marina

Ha regresado de San Pedro del Pinatar la laureada banda de Infantería de Marina que con tanto acierto dirige el notabilísimo maestro D. Gerónimo Oliver.

La actuación de la referida agrupación musical ha sido brillantísima, siendo constantemente ovacionada.

En tercera plana original de interés.

TEJIDOS "El Perrocarril"

Precio fijo

Precio fijo

Puerta de Murcia 7 y 9

Artículos para caballero y niños en camisería desde el más selecto paupelin hasta 3'75 ptas. corte, camisa.

Sastrería: Inmenso surtido en ricos estambres, frescos, hilos para trajes de caballero y niños.

Uniformes: Esterilla y sarga blancos para la Armada de 30 a 40 pesetas.

Kaki para el Ejército de estambre y demás en toda su extensión.

Gran confección: — Lulos en 24 horas

Ayuntamiento

Sesión del Pleno

Bajo la presidencia del Alcalde don Alfonso Torres, celebró ayer sesión el Pleno de este Ayuntamiento. Asistieron la casi totalidad de los concejales y después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión se despacharon los siguientes asuntos:

Propuesta de recurso, conforme al artículo 290 del Estatuto municipal, contra las reales órdenes de Guerra de 18 de Abril y 18 de Mayo último, relativo a la provisión de destinos civiles.

Aprobado.

Reclusión del Tribunal Económico Administrativo Central, en el pleito seguido entre este Ayuntamiento y la Sociedad Monil y Pina.

Enterados.

Expediente para la concesión a la Tienda Asilo del terreno que ocupa el edificio de dicha asociación.

Vuelve a la Comisión de Fomento. Propuesta de distribución de las diez mil pesetas que figuran en el presupuesto vigente para gratificaciones al personal de oficinas.

Queda aprobada y en virtud de la misma, se da una gratificación del 46 por 100 de su sueldo a personal de oficinas y subalternos que prestan sus servicios en la Casa Consistorial.

Por último, fué aprobado el proyecto de Reglamento para los empleados de este Ayuntamiento.

Entre otras importantes mejoras está la de formar tres escalafones, administrativo, técnico y subalterno, en lugar del único, para personal administrativo, que existía.

Además se suprime la necesidad de la licenciatura en derecho para ocupar ciertos puestos y a excepción de los de Secretario e Interventor y los técnicos; podrán llegar a los primeros lugares quienes sean capaces de ello, por sus merecimientos, por lo cual hay dos turnos de ascenso, uno por oposición y otro por selección de méritos entre los de igual categoría.

Se dispone pensiones para viudas y huérfanos y las de jubilaciones por edad, y se constituye un Tribunal de Honor, con absoluta independencia del Consejo para juzgar en casos necesarios.

Además se procurará dentro de la mas estricta justicia, corregir las deficiencias de las anteriores plantillas.

Finalmente un voto de gracias merecidísimo para el Teniente de alcalde don Jerónimo Segura, autor del proyecto, que es admirable y ha de causar excelente impresión cuando sea divulgado, pues favorece altamente a los empleados dentro de las más justas normas y sin que se perjudiquen los intereses del Ayuntamiento. Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

SUCESOS

Hallazgo de restos humanos

En las excavaciones que se están llevando a cabo en la calle de Cuatro Santos para la pavimentación, fueron encontrados ayer unos restos humanos.

Avisado el Juzgado se personó en el lugar del hallazgo, ordenando fueran trasladados al Cementerio, para recibir sepultura.

CAFE RESTAURANT

Palma Valenciana

Cubiertos desde 4'50 con vino.
Selecta y variada cocina.
Lujosos comedores.
MAYOR 46—CARTAGENA

Información de Marina

Los capitanes de Infantería de Marina don Rafael Graedós, don Luis Sanz de Andino, don Antonio García Viñas y don Felipe Gutiérrez están nombrados suplente, el primero y Vocales los Sres. restantes de un Consejo de guerra ordinario que se celebrará mañana en el Arsenal.

—Se dispone que el crucero Cataluña, a partir del día 1.º del actual, cese a las órdenes del Capitán General del Departamento de Cádiz y pase a las del Ministro de Marina.

—Se concede al Maquinista Oficial de 2.ª clase don Manuel Grandal Saavedra la tercera anualidad a partir de la revista de 1.º de julio próximo.

—Se nombra al Capitán de Corbeta don Juan Carro y Andrés tercer Comandante del acorazado Jaime I.

—Como resultado de instancia elevada por el capitán de Corbeta don José Cantillo Barrada, le concede dos meses de licencia reglamentaria para Cartagena y la Península.

Como resultado de propuesta formulada por la Superioridad del Departamento de Cartagena, se dispone que el Maquinista Jefe don Ginés Rueda Pomares pase a ocupar destino de plantilla en el Ramo de Ingenieros de aquel Arsenal, sin desatender su actual destino en la Jefatura de Estado Mayor del citado Departamento.

TEMPORADA DE VERANO

Café y Restaurant del Club

a cargo de los Hermanos ROS, los que ponen en conocimiento del público que desde el próximo día 23 queda establecido el servicio de Restaurant. Mariscos frescos Especialidad en Paellas. Los encargados en el Hotel Ros Teléfono 99-87